

El Banco y los empréstitos externos

Cuando el gobierno nacional no había iniciado todavía el desarrollo práctico de su política de empréstitos externos, se reunió el llamado Comité de Expertos que debía estudiar el problema de la carestía de la vida en el país, y entre los muchos tópicos que comprendió su labor, quedó incluido el referente a la cuestión monetaria y del crédito, acerca del cual se aprobó un acuerdo que hacía varias sugerencias, y entre ellas la siguiente:

Que el gobierno se entienda cuanto antes con los directores del Banco de la República para estudiar la fórmula que deba adoptarse con el fin de evitar las perturbaciones monetarias y económicas a que puede dar lugar la entrada al país de cuantiosas sumas de dinero, provenientes de la colocación en el exterior de bonos y cédulas de entidades públicas y privadas.

Siendo evidente que el súbito ingreso a la circulación monetaria del país de cantidades muy considerables, como eran las provenientes de los empréstitos proyectados, podría tener efectos desastrosos, aquella previsión del Comité de Expertos parecía no solo natural, sino indispensable, pues sería sobre el costo de la vida sobre el que primero se harían sentir las consecuencias de la inflación inmoderada que por aquellos días era solo una amenaza.

Apenas el gobierno formalizó las gestiones para un primer empréstito de sesenta millones de pesos, y en vista de que ninguna iniciativa se tomaba por aquel para atender la indicación del Comité, propusimos en la Junta Directiva del Banco de la República que se afrontara el estudio del problema y se buscara la fórmula conveniente para atenuar en lo posible los resultados funestos para la economía nacional que podría acarrear una conducta precipitada e irreflexiva del gobierno acerca de la provisión de fondos en el exterior.

Con gran sorpresa nuestra, el ministro de Hacienda y Crédito Público, que había sido uno de los autores del acuerdo adoptado por el Comité de Expertos, se opuso abiertamente a aquella insinuación. Las crisis de crecimiento de todos los pueblos salieron a relucir entonces con la acostumbrada erudición. El fenómeno que se nos presentaba había ocurrido antes a todos los países

a los que había sorprendido de manera repentina el advenimiento del progreso; las naciones suramericanas debían proporcionalmente sumas mucho mayores que las que nosotros íbamos a tomar en préstamo, y todas habían soportado consecuencias como las que parecían arredrarnos a nosotros. En suma, el gobierno estaba resuelto a contratar aquellos empréstitos y a gastar sus productos en la forma que lo creía conveniente, siendo aquella una decisión privativamente suya, en la que ninguna intervención correspondía al Banco de la República.

Ante el rechazo enfático de la ayuda del Banco que hacía el ministro en nombre del gobierno, quedaba aquel colocado en una simple actitud de expectativa, y aun cuando a él le tocaría sufrir directamente las consecuencias de la política imprudente del gobierno y aun soportar censuras e inculpaciones por las consecuencias que originaría esa política, nada efectivo podía hacer, ya que el ministro reclamaba para el gobierno y para él la libertad absoluta de obrar a su acomodo y la consiguiente responsabilidad de su conducta.

Vino entonces la avalancha del dinero extranjero. A paso acelerado se empezó a girar sobre los millones contratados, procediendo para ello no con el criterio de asegurar su inversión económica, sino de gastar tantos millones en tanto tiempo dado, a fin de que nuestra deuda *per cápita* nada dejara que desear con respecto a la de otras naciones suramericanas. Y nadie podrá negar que realizamos nuestro programa a perfección.

Los síntomas de la inflación no se hicieron esperar y, entonces, los que suelen tomar los efectos por las causas formularon acusaciones severas contra el Banco de la República como responsable de aquella situación.

Para apreciar la justicia de tales inculpaciones es preciso tener en cuenta que el Banco no podía impedir que el gobierno se entregara irreflexivamente a la fiebre de los empréstitos, y que una vez contratados estos, con prescindencia de la opinión del Banco de la República, solo quedaba a este un dilema: o dejar que el gobierno trajera esos fondos en oro, con lo que la inflación no se evitaba y sí se producían los inconvenientes de la circulación monetaria metálica, a más de agravar las pérdidas que sufriría el país con el costo de la movilización del oro; o comprar los giros que el gobierno vendiera, ya que si estos salían a ofrecerse en el mercado en las proporciones en que el gobierno necesitaba vender, se produciría un gravísimo trastorno en el cambio exterior, con perjuicio notorio de los exportadores. El Banco optó por comprar los giros, como mal menor, y así efectivamente contribuyó a la inflación monetaria con el aumento de sus billetes en circulación. Pero la culpa, como se ha visto, no fue del Banco, sino del gobierno, que contrató empréstitos sin previsión y sin necesidad y con un desconocimiento absoluto o con una despreocupación total de las consecuencias económicas de ello.

Es obvio que si el ministro de Hacienda y Crédito Público no se hubiera negado a buscar de común acuerdo con el Banco la fórmula necesaria para prevenir los resultados desfavorables del ingreso al país de los fondos de los empréstitos, como lo exigió el Comité de Expertos de que él mismo formaba parte y lo propusimos nosotros en la Junta Directiva del Banco de la República, se habrían atenuado sensiblemente esos efectos, pues es seguro que entonces los préstamos en el exterior se habrían limitado a lo que exigía el desarrollo económico y científico de un plan de obras públicas que realmente mereciera el nombre de tal; se habría formado un prospecto de inversiones reproductivas, o al menos representativas de su costo real; se hubieran recortado los gastos superfluos y desordenados que se hacían con los fondos comunes, para destinar esos excesos a las obras materiales en que se halla empeñada la nación; y así el monto de las sumas traídas del exterior se hubiera reducido a cifras racionales, y su ingreso se hubiera cumplido en forma ordenada y poco menos que insensible y en proporciones fácilmente asimilables por el organismo económico del país.

Desgraciadamente prevaleció el criterio infantil de que otros pueblos debían más que nosotros y que era preciso igualarlos; y que no solo no podían desatenderse los caprichos regionales de las secciones, sino que era menester fomentarlos, con la única condición, eso sí, de que en cada ley que concretaba una de esas aspiraciones lugareñas se diera al gobierno la autorización para contratar un empréstito por la suma necesaria para atenderla, y algo más; y los resultados posteriores han sido lo bastante elocuentes para que requieran nuevos comentarios. De no ser porque las circunstancias previstas por todos, menos por el gobierno, han cerrado las puertas del crédito exterior, habríamos llegado a extremos incalculables por lo que hace al aumento indefinido de la circulación monetaria y a las consecuencias inmediatas de ella, movimiento en el cual el Banco de la República no solo hubiera afrontado resultados adversos, sino que le hubiera tocado soportar nuevas y más acerbas críticas.

